

**Algunas unidades de condominio en Allium Place se reservarán para comunidades y poblaciones desatendidas según lo definido por Federal Home Loan Bank of Pittsburgh. Los hogares que califican como comunidades y poblaciones desatendidas deben cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:**

1. *Discapacitados físicos y/o mentales*– Una persona (1) con un impedimento físico y/o mental (es decir, trastorno psiquiátrico) que resulta en limitaciones funcionales sustanciales y que está recibiendo beneficios por discapacidad del gobierno federal o estatal; o (2) que es considerado física y/o mentalmente discapacitado por un profesional calificado que atestigua que por razón de este impedimento, la persona es incapaz de desempeñar roles de vida en al menos uno de los principales dominios de vivir, trabajar, aprender o socializar.
2. *Discapacitados del desarrollo* – Una persona (1) con una discapacidad crónica grave del desarrollo que ha sido diagnosticada con retraso mental y que recibe beneficios por discapacidad del gobierno federal o estatal; o (2) que un profesional calificado considere discapacitado para el desarrollo que atestigua que, debido a esta discapacidad, la persona no puede desempeñar funciones de la vida en al menos uno de los dominios principales de la vida, el trabajo, el aprendizaje o la socialización.
3. *Personas que se recuperan de abuso doméstico, violencia en el noviazgo, agresión sexual o acoso (abuso físico)* –Una persona que ha sido sometida a una acción intencional de infligir lesiones corporales o maltrato físico, según lo documentado por un proveedor de servicios calificado.
4. *Personas que se recuperan de abuso doméstico, violencia en el noviazgo, agresión sexual o acoso (abuso emocional)*– Una persona que ha sido sometida a una acción intencional de infligir maltrato emocional, pero que no ha sido abusada físicamente, según lo documentado por un proveedor de servicios calificado.
5. *Personas que se recuperan de un trastorno por consumo de sustancias (abuso de alcohol o drogas)*– Una persona con antecedentes de abuso de sustancias y/o dependencia que está recibiendo tratamiento para el abuso y/o dependencia de un proveedor de servicios calificado.
6. *Personas con VIH/SIDA* – Una persona con un diagnóstico médico de síndrome de deficiencia de inmune auto o que es diagnosticado médicamente por un profesional calificado como VIH positivo y que está recibiendo atención médica para la condición diagnosticada.
7. *Personas mayores* – Una persona que tiene 62 años de edad o más.
8. *Persona anteriormente encarcelada* – Una persona que fue condenada previamente por un delito y estuvo detenida en una cárcel o prisión local, estatal o federal dentro de los cinco años anteriores.
9. *Jóvenes que envejecen fuera de la crianza de crianza* - Jóvenes/adultos jóvenes que abandonaron el hogar de acogida dentro de los cinco años anteriores y que estuvieron en cuidado de crianza a los 16 años o más.

#### **Otras poblaciones objetivo**

10. *Veteranos militares* – una persona que sirvió en el servicio militar, naval o aéreo activo y que fue dada de alta o liberada en condiciones que no fueran deshonrosas.

11. Personas que duermen en lugares no destinados a la habitación humana (por ejemplo, automóviles, parques, calles/aceras)
12. Personas que duermen en refugios de emergencia
13. Personas que se gradúan de un programa de vivienda transitoria específicamente para personas sin hogar
14. Personas que son dadas de alta de una institución o hogar de acogida sin residencia permanente disponible
15. Personas que serían dadas de baja de una institución si tuvieran una residencia permanente para ir a Víctimas de violencia doméstica
16. Personas que se encuentran en situación de hacinamiento, que se define como: Definiciones adicionales de personas sin hogar vigentes para 2021 y proyectos futuros:

<b>Tamaño de la Unidad</b>	<b>Número de Personas</b>
apartamento de eficiencia	3 o más
1 dormitorio	4 o más
2 dormitorio	6 o más
3 dormitorio	8 o más
4 dormitorio	10 o más

17. Personas que viven en viviendas temporales que no están destinadas a ser viviendas permanentes, como moteles